FEDERACIÓ BALEAR DE NATACIÓ

NORMAS ECONÓMICAS FBN

Temporada 2023-24

PISCINAS SON HUGO - CL. CONCORDIA s/n - 07004 PALMA DE MALLORCA - TEL (34) 971 764 624 - EMAIL fbn@fbnatacion.org

FEDERACIÓ BALEAR DE NATACIÓ

1. Cuotas de clubes

1.1. Deberá abonarse esta cuota siempre que se vaya a participar en competiciones de la FBN.

1.2. El pago de esta cuota, así como de cualquier otra cuota que esté pendiente de pago, será requisito imprescindible para poder realizar cualquier gestión relacionada con la participación de clubes y deportistas en las competiciones de la FBN.

1.3. Importe de las cuotas:

1.3.1. Cuota anual club …….. 300 €

1.4. Forma de pago

La FBN emitirá factura al inicio de la actividad deportiva del club a nivel territorial que será enviada por correo electrónico.

El pago deberá realizarse por transferencia bancaria, a la siguiente cuenta: ES59 0081 0159 6200 0169 5775 (Banco Sabadell).

2. Cuota temporada de actividad para deportistas, técnicos, árbitros, delegados y directivos

2.1. Deberá abonarse esta cuota siempre que se vaya a participar en competiciones FBN y siempre que el club al que se pertenece haya abonado la cuota anual de clubes.

2.2. Los árbitros territoriales deberán abonar la cuota de actividad en cuanto se produzca su primera designación. En ese momento pasarán a formar parte de la base de datos de árbitros FBN.

2.3. Importe de las cuotas:

2.3.1. Licencia deportistas (excepto waterpolo)…… 57 €
2.3.2. Licencia deportistas waterpolo…….. 60 €
2.3.3. Técnicos, delegados (excepto waterpolo) y directivos……...50 €
2.3.4. Delegados de waterpolo (campo y/o equipo)…….. 38€[1]
2.3.5. 2ª y posteriores licencias …….. 35 €
2.3.6. Licencia deportistas (1 día/1 competición)…..…….. 25 €
2.3.7. Árbitros y jueces……..……...15 €

2.4. Forma de pago: el pago deberá realizarse por transferencia bancaria, a la siguiente cuenta: ES59 0081 0159 6200 0169 5775 (Banco Sabadell).

[1] No se abonará el importe de la cuota del delegado de campo, en caso de que sea un técnico, un directivo o un delegado de equipo de waterpolo, con licencia en vigor. Tampoco abonarán la cuota de la licencia de delegado de campo, los técnicos de waterpolo con licencia en vigor.

FEDERACIÓ BALEAR DE NATACIÓ

La FBN enviará factura por correo electrónico en el momento que se confirme la recepción del ingreso.

3. Derechos de participación en las competiciones FBN de diferentes especialidades

3.1. Forma de pago: el pago deberá realizarse por transferencia bancaria, a la siguiente cuenta: ES59 0081 0159 6200 0169 5775 (Banco Sabadell).

La FBN enviará factura por correo electrónico en el momento que se confirme la recepción del ingreso.

3.2. Importe de las inscripciones:

Natación

Controles federativos, jornadas de liga y campeonatos de Baleares……..……..2€ deportista/prueba

Relevos……..……..…….5€ equipo/prueba

En aquellas competiciones donde se permita la inscripción de nadadores federados en otra territorial, deberán abonar 25€ como derechos de participación en la competición, hasta un máximo de 4 pruebas en Campeonatos de Baleares open y 2 pruebas en controles federativos. Se aplica un descuento del 50% para aquellos nadadores universitarios.

Todos los clubes deberán abonar 3€ por cada inscripción que presenten como baja con posterioridad a la confección de las series definitivas si no presentan justificación médica. Todos los clubes deberán abonar 5€ por cada inscripción no presentada a su prueba sin haber presentado la baja.

FEDERACIÓ BALEAR DE NATACIÓ

Natación Artística

Ligas de figuras……1€ deportista/figura

Pase de nivel territorial……2€ deportista

Pase de nivel nacional (de 1 a 4 pruebas)…….. 2€ deportista
(de 5 a 8 pruebas)……4€ deportista
(completo o más de 8 pruebas)……5 € deportista

Campeonatos de Baleares……..…….. 2€ deportista/rutina

Baja sin justificación con posterioridad al plazo de inscripción nominal……...…3€

No presentación a la prueba sin haber presentado la baja o el cambio pertinente……5€

En aquellas competiciones donde se permita la inscripción de nadadores/as federados en otra comunidad autónoma, deberán abona (se aplica un descuento del 50% para aquellos nadadores universitarios):

20€ por la participación en figuras
20€ por la participación en solo
20€ por la participación en dúo
40€ por la participación en equipo
40€ por la participación en combo

Waterpolo

Partido……..2€ deportista/partido

Cambios de día, hora o sede de los partidos de waterpolo……20 €

FEDERACIÓ BALEAR DE NATACIÓ

Saltos

Controles federativos y campeonatos de Baleares……..3€ deportista/prueba

Baja sin justificación con posterioridad al plazo de inscripción……..….3€

No presentación a la prueba sin haber presentado la baja o el cambio pertinente…… 5€

En aquellas competiciones donde se permita la inscripción de nadadores federados en otra territorial, deberán abonar 25€ como derechos de participación en la competición, hasta un máximo de 4 pruebas en Campeonatos de Baleares open y 2 pruebas en controles federativos. Se aplica un descuento del 50% para aquellos nadadores universitarios.

Máster

Controles federativos, jornadas de liga y campeonatos de Baleares……..……..2€ deportista/prueba

Relevos……..……..…….5€ equipo/prueba

Todos los clubes deberán abonar 3€ por cada inscripción que presenten como baja con posterioridad a la confección de las series definitivas si no presentan justificación médica. Todos los clubes deberán abonar 5€ por cada inscripción no presentada a su prueba sin haber presentado la baja.

4. Escuela de Entrenadores (RFEN)

Curso de monitores (matrícula FBN)……..……160 €
Entrenador auxiliar (matrícula FBN):

- Fase común……..176 €
- Fase específica……139 €
- Profesor de Natación…….. 231 €

FEDERACIÓ BALEAR DE NATACIÓ

5. Comité Balear de Árbitros

Compensaciones por arbitraje

Los conceptos que se incluyen en las tablas son de aplicación desde la fecha oficial del comienzo de la temporada (1 de octubre).

ÁRBITROS

CONCEPTO	IMPORTE
Derechos de arbitraje Natación, A. Abiertas, Saltos, N. Artística y Másters	**(*)**
Juez Árbitro y Secretario Jefe/oficial de mesa: Natación, Aguas Abiertas, Saltos, Natación Artística y Máster	28 €/sesión (1)
Oficiales: Natación, Aguas Abiertas, Saltos, Natación Artística y Máster	25 €/sesión (1)
Exceso de tiempo de competición de más de 3 horas-fracciones de 30 minutos	5 €/30 min
Derechos Arbitraje Waterpolo	
Árbitro categoría absoluta	30 €/partido
Árbitro categoría juvenil	27 €/partido
Árbitro categorías cadete, infantil y alevín	25 €/partido
Auxiliares de Mesa competición nacional	25 €/partido
Auxiliares de Mesa competición autonómica	20 €/partido
Jueces evaluadores	30 €/partido
Desplazamientos	
Dentro de la isla	5 €/jornada
Dietas por desplazamiento a otra isla	25 €/día

(1) Se contempla una duración de las sesiones de 3 horas.

(1) En campeonatos de Baleares y campeonatos de España se aumentará 5€/sesión.

Todos los importes se consideran cantidades brutas y sobre las que se practicarán las retenciones correspondientes de IRPF de acuerdo a la Ley en cada momento.

FEDERACIÓ BALEAR DE NATACIÓ

6. Alquiler equipamiento deportivo

En caso de que un club solicite el uso de equipamiento deportivo de la FBN, las tarifas a aplicar serán las siguientes:

Sistema de cronometraje (pantalla + crono electrónico)…..…….. 300€/día
Crono electrónico…….....150€/día
Pantalla + ordenador + decodificador ……...…30€/partido
Equipo subacuático (altavoces y equipo música)……..... 130€/día
Altavoz subacuático…….. 85€/día
Fianza por alquiler equipamiento deportivo…… entre 200 - 500 €

Será siempre necesario la firma de un contrato de alquiler entre la FBN y el club interesado donde se especifiquen los datos para la cesión de los bienes.

Los gastos de envío serán siempre por cuenta del solicitante de la cesión de bienes.

7. Tarifas streaming

Inserción logotipo/video…….. 50€
Alquiler del equipo con 2 cámaras y 2 operarios……50€/h*
Alquiler del equipo con 3 cámaras y 2 operarios……70€/h*

*A estas tarifas hay que sumar 70€ por los gastos de montar y desmontar el equipo (un único pago por emisión o trofeo).

8. Gestión trofeos clubes

Organizados por clubes adscritos……100€/sesión*

Organizados por entidades no adscritas……150€/sesión*

*No incluyen los derechos de arbitraje

Palma, 1 de enero de 2024